



SE DEFINE EL 2 DE MAYO

Extradición de Ovidio, clave en ofensiva de EU vs. Chapitos

Él y sus hermanos son requeridos por EU para enjuiciarlos por tráfico de fentanilo

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez citó a una audiencia, a celebrarse el 2 de mayo, en la que definirá si concede un amparo a Ovidio Guzmán contra la orden de aprehensión con fines de extradición a Estados Unidos.

Everardo Maya, juez en el Estado de México, concedió el 7 de marzo

una suspensión definitiva que paralizó el proceso de extradición.

Junto con sus hermanos Iván, Alfredo y Joaquín, Ovidio es requerido por el gobierno de Estados Unidos para enjuiciarlos por tráfico de fentanilo y armas, lavado de dinero y tortura.

Según el gobierno de Estados Unidos, *Los Chapitos* están a la cabeza de “la mayor y más prolífica” organización de tráfico de fentanilo del mundo, misma que es alimentada por farmacéuticas chinas.

“*Los Chapitos* fueron pioneros en la fabricación y el tráfico de fentanilo, la amenaza de drogas más letal

que nuestro país haya enfrentado, inundaron Estados Unidos durante los últimos ocho años y mataron a cientos de miles de estadounidenses”, dijo el viernes Anne Milgram, titular de la DEA, al anunciar la carcería contra 28 miembros del *Cártel de Sinaloa*.

Según Estados Unidos, Iván Archivaldo, el mayor de los hermanos, asumió el papel de líder y principal organizador del *Cártel de Sinaloa* en 2016, tras la detención de su padre, quien enfrenta una pena de cadena perpetua en el vecino país del norte.

En los expedientes se advierte que *Los Chapitos* controlan operaciones extensas, multifacéticas e internacionales que cubren el comercio de fentanilo, por lo cual ganaron cientos de millones de dólares al inundar de esa droga aquel país.

En el caso de Ovidio, menor de *Los Chapitos*, tiene acusaciones individuales en las que se le señala de controlar el primer laboratorio de fentanilo del *Cártel de Sinaloa*, en 2014, y operar una empresa criminal continua de narcotráfico desde 2008 hasta su arresto, el 5 de enero de 2023, en Culiacán, Sinaloa.

Tras la captura, el gobierno de Estados Unidos formalizó la solicitud de extradición, la cual está suspendida por orden de un juez.

Ovidio Guzmán López permanece detenido en la prisión federal de máxima seguridad El Altiplano, en el Estado de México, de donde su padre se fugó por un túnel, en julio de 2015, y está a la espera de que se reactive el proceso de extradición, lo cual podría ocurrir el 2 de mayo próximo, cuando se determine si se le concede o no el amparo que solicitó.

“Los Chapitos fueron pioneros en la fabricación y el tráfico de fentanilo (...) inundaron EU los últimos ocho años”

ANNE MILGRAM Directora de la DEA